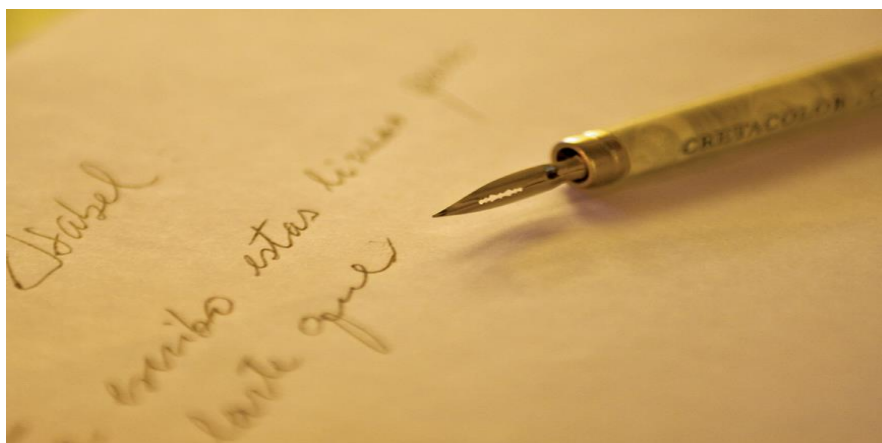


I CERTAMEN LITERARIO “MÁXIMO LAGUNA”



La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Santa Cruz de Mudela convoca el I Certamen literario “Máximo Laguna”, en el que podrán participar todos los habitantes censados en esta localidad, cuyas obras, escritas en castellano, sean inéditas y no hayan sido premiadas en otros certámenes. Los textos se presentarán en castellano.

BASES:

1.- Habrá dos modalidades: una de relatos cortos y la otra de poesía. Los relatos deberán tener una extensión máxima de 3 páginas, en formato DIN A4, tipo de letra Times New Roman 12. Las poesías no excederán la extensión de 50 versos. Cada trabajo se presentará impreso y paginado, mecanografiado, a un espacio y medio, por una sola cara.

2.- El tema del relato es libre y el tema de la poesía es La Virgen Nuestra Señora de Las Virtudes, coincidiendo con las Fiestas Patronales de la localidad.. Cada participante no podrá presentar más de un trabajo en cada modalidad (relato corto y poesía).

En el interior del sobre principal, que contendrá el trabajo presentado en el que no aparecerá el nombre del autor, se incluirá un sobre de menor tamaño cerrado en cuyo exterior debe aparecer el seudónimo del autor y el título del trabajo. En el interior del sobre deberán figurar los siguientes datos:

- Seudónimo del autor
- Título del trabajo
- Nombre y apellidos del autor/a, dirección y número de teléfono

La presentación puede realizarse en la oficina de atención al público del ayuntamiento a la atención de la concejala de cultura, de lunes a viernes en horario de 9 a 13 horas.

3.- El plazo de admisión de originales concluye el día 28 de agosto de 2020.

El fallo se hará público durante la primera semana de septiembre de 2020.

La entrega del premio se realizará con motivo de Las Fiestas Patronales, el día 6 de septiembre, a las 21.00 horas en la Verbena Municipal, donde se dará lectura a los trabajos ganadores.

4.- El jurado estará formado por personas relacionadas con el mundo de la literatura. La concejala de cultura presidirá el fallo, pero no tendrá ni voz ni voto.

5.- Premios:

Habr  primer y segundo premio para cada una de las categor as y modalidades. La categor a infantil abarca hasta la edad de los 12 a os y la categor a general es a partir de 13 a os, pero sin l mite de edad m xima.

Para los relatos:

Primer premio relato categor a INFANTIL: vale por valor de 35 euros y trofeo.

Segundo premio relato ganador categor a INTANTIL: vale por valor de 20 euros y diploma.

Primer premio relato ganador categor a GENERAL: vale por valor de 80 euros y trofeo.

Segundo premio relato ganador categor a GENERAL: vale por valor de 40 euros y diploma.

Para la poes a:

Primer premio poes a categor a INFANTIL: vale por valor de 35 euros y trofeo.

Segundo premio poes a categor a INTANTIL: vale por valor de 20 euros y diploma.

Primer premio poes a categor a GENERAL: vale por valor de 80 euros y trofeo.

Segundo premio poes a categor a GENERAL: vale por valor de 40 euros y diploma.

Nota: Los vales no son canjeables por su valor en met lico. Son para gastarlos en comercios/establecimientos de nuestra localidad.

Ning n premio podr  quedar desierto, salvo que no haya participantes en alguna de las modalidades.

6.- La Organizaci n del Concurso se reserva el derecho de publicar los trabajos ganadores.

7.- El hecho de concurrir a este Premio implica la total aceptaci n de sus bases.



Ayuntamiento de Santa Cruz de Mudela

Concejal a de Cultura